

CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS MUSEO CASA DE LA MEMORIA LÍNEA MUSEO Y
COMUNIDAD 2021

PRIMER INFORME DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS

Estímulo a la creación artística de intervención simbólica de memoriales que reflexione sobre el tema de la verdad.

28 de junio del 2021

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana y el Museo Casa de la Memoria, en virtud de la resolución N° 31 dio apertura el día **20 de mayo de 2021** a la Convocatoria de estímulos Museo Casa de la Memoria en la línea Museo y Comunidad, dentro de la cual se encuentra la línea **Estímulo a la creación artística de intervención simbólica de memoriales que reflexione sobre el tema de la verdad** cuyo objeto es: Realizar un proceso de creación colaborativa entre un artista y una organización, comunidad o población, en el que se reflexione sobre el tema de la verdad y que deje como resultado una intervención simbólica en uno o varios de los memoriales del Museo Casa de la Memoria ubicados en el Parque Bicentenario, con el fin de aportar a los procesos de reparación simbólica y de sensibilizar a la ciudadanía frente al tema de la verdad en el momento actual que vive el país, cuando se prepara para recibir el informe de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** el **17 de junio de 2021** a las 5:00 p.m. cerró la Convocatoria en la línea de participación **Estímulo a la creación artística de intervención simbólica de memoriales que reflexione sobre el tema de la verdad** con un total de siete (7) propuestas recibidas, así:

#	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO
1	613-001	AMIGOS POR SIEMPRE	ALEJANDRO PRIETO ALFONSO	10305574024
2	613-005	EL "RESCATE DE LA VERDAD"	AGENCIA AFROCOLOMBIANA DE COMUNICACIONES	811644532-8
3	613-006	"MANOS DE HERMANOS" INTERVENCION ARTISTICA A MEMORIALES MUSEO CASA DE LA MEMORIA	CESAR AUGUSTO ZULUAGA CEBALLOS	8125003
4	613-007	EXODO	LEIDY PATRICIA MOSQUERA MOSUERA	43998119
5	613-008	AUTORRETRATOS DE VERDAD: LA IMAGEN DE LA PAZ	TALLER CREATIVO LATERALUS	
6	613-009	LUCIERNAGAS DEL RIO CAUCA	JHON FREDY ALZATE GOMEZ	71789337
7	613-010	VERSIONES LIBRES	VERSIONES LIBRES	

3. **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS:** una vez concluido el proceso de verificación de los documentos administrativos y técnicos el estado de las propuestas es el siguiente:

3.1 **En estudio:** Tres (3) propuestas:

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO
1	613-005	EL "RESCATE DE LA VERDAD"	AGENCIA AFROCOLOMBIANA DE COMUNICACIONES	811644532-8
2	613-009	JHON FREDY ALZATE GOMEZ	LUCIERNAGAS DEL RIO CAUCA	71789337
3	613-010	VERSIONES LIBRES	VERSIONES LIBRES	

3.2 **Por subsanar:** Una (1) propuestas:

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1	613-008	AUTORRETRATOS DE VERDAD: LA IMAGEN DE LA PAZ	TALLER CREATIVO LATERALUS		Si bien presentan RUT, la fecha de expedición es del año 2015. Debe subsanar RUT y el mismo debe haberse expedido en 2019 o posteriormente

3.3 **Rechazada:** Tres (3) propuestas:

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1	613-001	AMIGOS POR SIEMPRE	ALEJANDRO PRIETO ALFONSO	10305574024	El participante no adjuntó los documentos administrativos, aunque estos son subsanables, su propuesta está incompleta. Presenta únicamente una descripción, sin objetivos, justificación, presupuesto, cronograma demás aspectos solicitados dentro de la propuesta técnica.
2	613-006	"MANOS DE HERMANOS" INTERVENCION ARTISTICA A	CESAR AUGUSTO ZULUAGA CEBALLOS	8125003	El presupuesto excede en 20.000.000 millones el valor destinado al estímulo, y no

		MEMORIALES MUSEO CASA DE LA MEMORIA			presenta carta de cofinanciación para la ejecución del proyecto.
3	613-007	EXODO	LEIDY PATRICIA MOSQUERA MOSQUERA	43998119	Si bien la proponente adjunta una propuesta técnica, está dirigida a Apoyos Concertados 2017: Modalidad 1. Actividades artísticas de duración limitada. Es decir que no corresponde al estímulo al que se está presentando. De igual manera adjunta presupuesto, pero este no es claro, presenta errores significativos.

- Nos permitimos informar a los participantes que cuentan con un plazo de **dos (2) días hábiles** contados a partir de la fecha de publicación de este informe para subsanar requisitos. Este procedimiento se realizará mediante el envío de los documentos pendientes a través de la página www.medellin.gov.co/estimulos. La documentación subsanable se recibirá hasta las 5:00 p.m. del día **30 de Junio de 2021**.
- Solamente se recibirán observaciones al presente informe a través de los correos estimulos@museocasadelamemoria.gov.co o convocatorias.cultura@gmail.com durante los siguientes dos (2) días hábiles de su publicación.

COMITÉ DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA



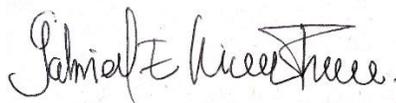
NATALIA TEJADA GARCÍA

Líder de proceso



ALEJANDRO CARMONA ÁBALO

Profesional de apoyo



GABRIEL RIVERA FRANCO

Abogado